



# Comisión de Vigilancia aprobó designación de la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.” como auditor externo del Banco de México

## Boletín No. 0612

• El 5 de diciembre la SHCP notificó el desistimiento de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C.: diputado Herrera Borunda

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación presidida por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), aprobó por unanimidad la nueva designación en favor de la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.” para fungir como auditor externo del Banco de México para el periodo 2024 -2028.

El acuerdo de la Comisión exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público a establecer en el contrato la obligación que tiene el auditor externo del Banco de México de enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, copia de los dictámenes que presente a la Junta de Gobierno del Banco de México y el informe del presupuesto de gasto corriente e inversión física y así dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 50 de la Ley del Banco de México.

Señala que se enviará copia del presente acuerdo al titular de la SHCP a efecto de que pueda realizar la contratación por cuenta del Banco de México de la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.”. También, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el artículo 213, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El diputado Herrera Borunda informó que el 5 de diciembre la Secretaría de Hacienda, mediante oficio, notificó el desistimiento de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C.



Recordó que el pasado 22 de julio de 2024, el secretario Rogelio Eduardo Ramírez de la O comunicó a la presidencia de la Comisión de Vigilancia la designación que realizó de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., para fungir como auditor externo del Banco de México para el período 2024-2028; sin embargo, por una cuestión corporativa a esta firma no le fue posible tener el cúmulo de auditores que necesita una tarea titánica como es auditar al Banco de México, por lo que en este momento mandó una nueva propuesta”.

En consecuencia, agregó, la Secretaría presentó una nueva terna y designó a la firma “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.”. “Dado este desistimiento, el propósito de esta reunión es escuchar los razonamientos del Banco de México respecto a la nueva firma”.

Por su parte, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) solicitó información sobre el por qué la firma “PricewaterhouseCoopers, S.C.”, renunció.

El diputado Ricardo Madrid Pérez (PVEM) se congratuló porque se cuenta con otra firma que puede cumplir de manera cabal y sin ningún tipo de complejidad con este trabajo. “Esta Comisión, si lo tiene bien así, debe procesar un tema que es importante para no correr ningún tipo de riesgo”.

#### Participación de funcionarios

El gerente de Auditoría Sustantivas del Banco de México, Martín Alonso Cortés Pineda, mencionó que el procedimiento para tener nuevamente una terna con las firmas de mayor prestigio fue avalado por el Colegio de Contadores Públicos y el Instituto Mexicano de Contadores. “El Banco de México, en su calidad de banco central, demanda tener a una de las firmas más prestigiadas del país”.

Refirió que en su trabajo “KPMG Cárdenas Dosal, S.C.”, ha mostrado un alto nivel de profesionalismo, pero sobre todo objetividad. Añadió, que tiene gran experiencia y reconocimiento internacional. “Sus políticas internas y su código de ética demandan evitar cualquier tipo de riesgo y tienen una práctica de rotación para que se pueda eliminar cualquier tipo de riesgos”.



El enlace institucional del Banco de México, Rodrigo Méndez, dijo que el nuevo proceso de auditoría se va a hacer bajo los más altos estándares internacionales y nacionales de objetividad, imparcialidad y oportunidad en la entrega de resultados.

